

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Alto Estado Mayor por la que se convoca concurso público para la elección del prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil en todo terreno de 6.000 kilogramos y su posterior declaración de uniformidad en las Fuerzas Armadas.*

1. Los pliegos de bases, prescripciones técnicas y programa de pruebas a que deben someterse los prototipos se hallan de manifiesto en la oficina de Transportes de la Segunda Sección del Alto Estado Mayor, (Vitrubio, 1, Madrid), en horas de nueve a catorce.

2. El modelo de solicitud a que habrán de ajustarse las prescripciones figura en el pliego de bases (página 5).

3. Los ofertantes acreditarán que llevan un mínimo de dos años dedicados a la producción de vehículos análogos o similar al ofertado, o bien que cuentan con el asesoramiento y asistencia de otra u otras Empresas que reúnan tales condiciones, acreditándolo fehacientemente.

4. Para la presentación de los pliegos en el Alto Estado Mayor se concede un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el interesado o representante legal, cada

uno de los cuales y en lugar y forma claramente visible y escrito sobre los mismos deberán expresar el nombre del concursante y el número y denominación siguientes:

Sobre número 1.—Solicitud y documentación general.

Sobre número 2.—Documentación de carácter técnico del autobastidor.

Sobre número 3.—Documentación económica, proposición y de información de la Empresa.

6. La presentación y entrega de los tres sobres será hecha en mano y simultáneamente y habrán de contener los documentos que para cada uno de los sobres se señalan en el pliego de bases.

7. La apertura del sobre número 1 y la declaración de licitadores admitidos será pública y tendrá lugar en la Segunda Sección del Alto Estado Mayor, a las diez horas del día 20 de enero de 1972.

8. Los prototipos serán presentados en la Base de Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid), y el plazo máximo de presentación será de cuatro meses, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.—El Teniente General Jefe del A. E. M., Manuel Díez Alegría.—8.081-A.

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se expresan.*

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado a:

Don Luis Sánchez Sánchez las obras de «Pavimentación y acerado de las calles José Román y otras, en Algeciras», en la cantidad de trece millones trescientas seis mil quinientas veintiuna pesetas (pesetas 13.306.521).

«Edificaciones y Carreteras, S. A.», las obras de «Red de alcantarillado en el viario del Campo Militar, en La Línea», en la cantidad de diez millones doscientas veintisiete mil setecientas noventa y un mil pesetas (10.227.791 pesetas).

«Construcciones G. Serrano, S. A.», las obras de «Construcción de la Casa de la Cultura en La Línea» en la cantidad de diez millones ciento veintinueve mil cuatrocientas noventa y siete pesetas (10.121.497 pesetas).

Don Vicente Ruiz Luque, las obras de «Saneamiento y alcantarillado de la barriada Taraguilla, en San Roque», en la cantidad de cinco millones ochocientas sesenta y seis mil seiscientos sesenta y tres pesetas (5.886.663 pesetas).

«Edificaciones y Carreteras, S. A.», las obras de «Alcantarillado y pavimentación de la calle de Amor de Dios y otras en Tarifa», en la cantidad de cinco millones

ciento cincuenta y cinco mil trescientas siete pesetas (5.155.307 pesetas).

«Construcciones Nisa, S. A.», las obras de «Cerramiento y servicios del parque forestal de La Línea», en la cantidad de cuatro millones ciento ochenta y seis pesetas (4.108.566 pesetas).

Adjudicaciones efectuadas por haber sido las proposiciones más ventajosas en subastas celebradas el día 18 de noviembre de 1971.

Lo que se publica, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 30 de noviembre de 1971.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—8.085-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de camiones y autobastidores.*

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de la Reina Cristina, 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de camiones y autobastidores a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. P. 6/71-3.

*Relación de artículos y precio límite*

9 camiones para transporte puentes Man, al precio de 1.504.600 pesetas unidad.  
12 autobastidores tres ejes, al precio de 1.384.000 pesetas unidad.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario, deberá ser formalizado según el modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del 21 de enero de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del 26 de enero de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.045-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a subasta pública, para el día 1 de febrero de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Alava, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el paraje conocido con el nombre de «Valcavada», Ayuntamiento de Laguardia, parcela 403, polígono 7, de cereal de secano de tercera, de 0,5929 hectáreas.

Tipo de venta: 5.000 pesetas importe de la oferta presentada.

Vitoria, 14 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—8.051-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se rectifica la de 17 de diciembre, que anuncia el concurso-subasta de construcción de edificio para sede del C. E. N. I. D. E.*

Padecido error en el anuncio del concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para sede del C. E. N. I. D. E., de Madrid, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, del día 18 de diciembre de 1971, página 20562, se rectifica en el sentido de que el presupuesto de contrata es de 39.073.854 pesetas. El resto del anuncio queda subsistente.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

*Resolución de la Universidad de Valencia por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de una instalación de isótopos radiactivos.*

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación y el dictamen emitido por la Comisión Técnica designada al efecto, este Rectorado, en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Orden ministerial de 4 de octubre del año en curso, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la adquisición de una instalación de isótopos radiactivos a la Empresa «Picedex, S. A.», por un importe de 22.000.000 de pesetas.

Lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Valencia, 13 de diciembre de 1971.—El Rector, Juan J. Barcia Goyanes.—8.055-A.

*Resolución de la Universidad de Valencia por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de un betatrón.*

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación y el dictamen emitido por la Comisión Técnica designada al efecto, este Rectorado, en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Orden ministerial de 4 de octubre del año en curso, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la adquisición de un betatrón a la Empresa «Brown Boveri-Oerlikon, S. A.», por un importe de 38.979.000 pesetas.

Lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Valencia, 13 de diciembre de 1971.—El Rector, Juan J. Barcia Goyanes.—8.054-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión Liquidadora de los Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas por la que se convoca subasta pública para la enajenación de la vivienda primero derecha de la casa número 3 de la avenida de la Paz en Huesca.*

Se saca a subasta pública la vivienda primero derecha de la casa número 3 de la avenida de la Paz, de Huesca, a celebrar ante la Mesa constituida en la Delegación Provincial del Ministerio de la

Vivienda de Huesca, sita en General Franco, 2, tercero derecha, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en el tablón de anuncios de la Dirección General de Arquitectura y en el de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca.

El precio señalado para la venta es de 247.100 pesetas.

Los interesados formularán sus proposiciones, ajustadas al modelo que figura unido al pliego de condiciones, y deberán constituir una fianza de 49.420 pesetas en la forma que en el mencionado pliego se indica. Dichas proposiciones se admitirán en el Registro General de esta Delegación Provincial, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Huesca, 13 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Pedro Gómez Mompari.—8.030-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de pabellón con 24 habitaciones en la Residencia «Eduardo Alted», de San Juan (Alicante).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de pabellón con 24 habitaciones en la Residencia «Eduardo Alted», de San Juan (Alicante), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.942.452, importando la fianza provisional 38.849 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Alicante y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—8.078-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de fachadas en la Casa Sindical Provincial de Cádiz.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de fachadas en la Casa Sindical Provincial de Cádiz, cuyo presupuesto de contrata asciende a 474.727 pesetas, importando la fianza provisional 9.494 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz y en la Direc-

ción de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—8.080-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de café-bar del Hogar del Productor de la Casa Sindical Comarcal de Ripoll.*

La Organización Sindical anuncia concurso para adjudicación de los servicios de café-bar del Hogar del Productor de la Casa Sindical Comarcal de Ripoll.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Delegación Sindical Provincial de Gerona, en donde se admitirán las proposiciones, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Los gastos del presente anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Gerona, 3 de diciembre de 1971.—El Secretario sindical provincial, Manuel Fuentes Díaz.—8.053-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Ebro, en Pina de Ebro.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Ebro, en Pina de Ebro.

Asimismo, por acuerdo de 27 de noviembre de 1971 resolvió convocar nuevo concurso-subasta de las referidas obras, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del mismo.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** La construcción de un puente sobre el río Ebro, en el camino vecinal número 604 de la carretera nacional II a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro.

**Tipo de licitación:** 20.147.980,84 pesetas.  
**Duración del contrato:** Doce meses.  
**Fianza provisional:** 180.740 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación por el primer millón. Por lo que supere el millón, sin sobrepasar 5.000.000, el 3 por 100 de dicha cantidad. Hasta 10.000.000, el 2 por 100 sobre 5.000.000 y en lo que rebasa la cifra de 10.000.000 el 1 por 100.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Será el que figura al final del presente anuncio.

**Aclaración:** A efectos de información, se hace constar que no se excluye la revisión de precios en los casos que proceda, según la legislación vigente (art. 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), y que los concurrentes a la fase de concurso, pueden proponer modificaciones no substanciales del proyecto conducentes a una mejor realización de la obra (salvedad segunda, artículo 40 del anteriormente citado Reglamento).

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.040-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del mercado central de abastos y de la zona destinada a frutas y verduras.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Reparación del mercado central de abastos y de la zona destinada a frutas y verduras.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario para 1972.

**Tipo:** 3.156.535,26 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 80.300,70 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas

de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañal), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reparación del mercado central de abastos y de la zona destinada a frutas y verduras.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 14 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—8.083-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Se anuncia la contratación mediante subasta, por el tipo de licitación de pesetas 1.369.171, de las obras de ensanche y mejora del firme de la carretera local que, partiendo de la de Bilbao a Santander, al lugar de las cocheras de trolebuses, conduce a la carretera provincial que pasa por el Museo Velarde, y se realizará con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se encontrarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

La duración del contrato es de tres meses, efectuándose el pago contra certificaciones mensuales comprensivas del 75 por 100 de la obra realizada, y el resto, dentro del mes siguiente a la recepción provisional de las obras.

La fianza provisional es de 27.381 pesetas, constituyendo la definitiva en el 4 por 100 del precio en que se adjudique la obra. Los gastos de anuncios y los referidos en las cláusulas 11 y 12 del pliego de condiciones económicas corren de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán en dicha Secretaría sobre con la leyenda «Subasta

de la carretera de cocheras de trolebuses al Museo Velarde», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta. En él incluirán la documentación que se detalla en la cláusula 17 del pliego de condiciones económicas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las catorce horas del día vigésimo segundo siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., visto el proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de las obras de ensanche y mejora del firme de la carretera municipal que, de la de Bilbao a Santander, al sitio de cocheras de trolebuses, conduce a la carretera que pasa por el Museo Velarde, en nombre propio (o en nombre y representación de .....) se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cuenta con las autorizaciones necesarias y con crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Camargo, 9 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.070 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación artística de la calle Alarcón Luján» (conversión en pasaje), de esta ciudad.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación artística de la calle Alarcón Luján» (conversión en pasaje), de esta ciudad, cuyo tipo de licitación es de 490.823 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de estas obras es de tres meses a partir de su comienzo, y su pago se efectuará a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el técnico municipal director de las mismas y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo ejercicios 1971 y 1972.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 9.816 pesetas. La garantía definitiva consistirá en la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de ....., reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo a ejecutar las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo, du-

rante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de obras de que se trata fué aprobado en sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 27 de septiembre de 1971.

Málaga, 7 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.036-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para el despacho de la Alcaldía-Presidencia, salón de sesiones, despacho señor Secretario, sala de espera y estantería archivo Secretaría.**

De conformidad con el acuerdo Corporativo de 16 de noviembre de 1971, se anuncia el siguiente concurso:

**Primero.—Objeto del contrato:** La adquisición de mobiliario para el despacho de la Alcaldía-Presidencia, salón de sesiones, despacho señor Secretario, sala de espera y estantería archivo Secretaría.

**Segundo.—Plazo:** El plazo de entrega del mobiliario será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación.

**Tercero.—Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas.

**Cuarto.—Garantía provisional:** Para participar en el concurso, la garantía provisional será de 6.000 pesetas.

**Quinto.—Garantía definitiva:** La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Sexto.—Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de mobiliario de varias dependencias municipales», en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Montilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adquisición de mobiliario para varias dependencias municipales.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 6.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas, y en la siguiente forma de pago .....

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a ..... de ..... de 1971.

El licitador.

**Séptimo.—Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los

documentos exigidos en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

**Octavo.—Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 6 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.087-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de inmuebles e instalaciones municipales.**

**Objeto:** La contratación del servicio de limpieza de inmuebles e instalaciones municipales.

**Características del servicio:** Tendrá por objeto el servicio que se contrate la realización de todas y cada una de las operaciones precisas para conservar en continuo y perfecto estado de limpieza e higiene la totalidad de los locales señalados en el apartado 1.1 del pliego de condiciones base del citado concurso, así como la totalidad de los muebles y elementos sitos en los mismos.

**Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación. El precio del servicio será fijado por los licitadores en su proposición.

**Plazo del contrato:** Cinco años.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se determinará sobre el precio total en que se efectúe la adjudicación, aplicando los porcentajes mínimos determinados en el párrafo primero del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación. No se admitirán proposiciones remitidas por correo.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil al en que termine el plazo señalado en la cláusula del apartado anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don ..... ante el Notario don .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., y de los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas y facultativas, con destino al concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para contratar la prestación del servicio de limpieza de inmuebles e instalaciones municipales, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dichos pliegos de condiciones y de acuerdo con la oferta y Memoria que acompañan, por la cantidad anual de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.252-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Pedro de Premiá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación camino Riereta-camino del Migl, con anexo tramo inferior riera San Pedro.**

Habiéndose cumplimentado y previsto los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento ha acordado celebrar concurso-subasta para contratar «obras pavimentación camino Riereta-camino del Migl, con anexo tramo inferior riera San Pedro», con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 2.663.540 pesetas y se adjudicará al licitador que habiendo cumplido los requisitos exigibles del pliego de «Referencias» más mejor en baja el precio de oferta económica, conforme señala la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Para realizar el objeto de la contratación se señala el plazo de cinco meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los concursantes deberán presentar separados dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».

El concurso-subasta se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan once hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», primera fase, «Referencias». El acto será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento.

Publicada la relación de admitidos, se anunciará apertura de pliegos y oferta económica.

Para concurrir al concurso-subasta será preciso constituir previamente en la Caja municipal o en la General de Depósitos una fianza provisional de 53.271 pesetas. El que resulten adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cuantía de 106.542 pesetas.

Los licitadores deberán producir instancia acomodada al modelo que se inserta al final, reintegrada con póliza de la clase seis pesetas. La instancia, juntamente con los documentos que acrediten la constitución del depósito provisional y de no hallarse el interesado en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar, se presentará dentro de sobre cerrado en la Secretaría municipal, hasta las catorce horas del día anterior al que resulte señalado para el concurso-subasta (diez días, artículo 19, Reglamento Contratación Corporaciones Locales).

Durante el mismo plazo podrán examinarse los documentos relativos al proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para esta contratación. Crédito: Se abonará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por la superioridad mediante certificación obra, librada por el Arquitecto municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de San Pedro de Premiá al objeto de contratar «obras pavimentación camino Riereta-camino del Migl, con anexo tramo inferior riera San Pedro», se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

En San Pedro de Premiá a 11 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—12.608-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Lorente.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle Lorente.

**Tipo de licitación:** 2.087.229,43 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 46.

**Garantía provisional:** 42.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de urbanización de la calle Lorente, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de diciembre de 1971.—El Secretario general.—8.092-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Cojóbar (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de la finca rústica que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, en ejecución de acuerdo de esta Junta Vecinal, se anuncia pública licitación para la subasta que se menciona:

**Objeto del contrato:** Arriendo de una finca rústica propiedad de esta Entidad Local Menor, en este término, al pago de «Las Requejadas», de cuarenta hectáreas de extensión, aproximadamente.

**Duración del contrato:** Diez campañas agrícolas, entre las que se comprende la de 1971-72, dando comienzo en la

fecha de formalización, terminando el 30 de septiembre de 1981.

**Pliego de condiciones:** Ley del contrato, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

**Tipo de licitación:** Al alza, seiscientos mil pesetas por las diez campañas agrícolas.

**Garantías:** Provisional, 4 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 6 por 100 del precio del arriendo por las diez campañas.

**Presentación de proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán en esta Junta Vecinal, de las diez a las dieciocho horas, concediéndose un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las diecisiete horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (circunstancias personales y vecindad), con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para el arriendo de una finca rústica propiedad de la Entidad Local Menor de Cojóbar, sita en dicho término, al pago de «Las Requejadas», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., interesa y se compromete a dicho arriendo, de acuerdo con citadas condiciones, ofreciendo en concepto de renta la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número), por el plazo señalado de las diez campañas agrícolas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cojóbar, 16 de diciembre de 1971.—El Alcalde Presidente.—12.674-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Francisco Folch Trepat, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, José María Pujadas.—4.195-5.

##### MALAGA

Don Carlos Arboledas Tegeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Málaga.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 302 de 1971, se tramita expediente a instancia de don José García González, Procurador de los Tribunales, jubilado, vecino de ésta, con domicilio en calle de Marín García, número 18, a fin de que le sea devuelta la fianza que prestó para el ejercicio de su

cargo, citándose mediante el presente a posibles interesados para que en el plazo de seis meses puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Dado en Málaga a tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Carlos Arboledas Tegeda.—El Secretario, José Conejo.—3.398-D.

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Gobiernos Militares

##### VALLADOLID

#### Reversión de parcela expropiada

Por Orden de la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército se pone en conocimiento de los propietarios expropiados y todos los posibles herederos o causahabientes, con título suficiente, no notificados directamente, la oferta en reversión de la siguiente parcela, que se describe así:

**Situación:** En el ángulo Nordeste del «Cuartel de Artillería» de esta plaza.

**Linderos:** Al Norte, paseo de Farnesio; al Este, con terrenos particulares; al Sur y Oeste, con terrenos del Acuartelamiento del Regimiento de Artillería número 26, de cuya finca se segrega.

**Extensión y valoración:** Diecinueve mil

quinientos (19.500) metros cuadrados y cuarenta y ocho millones setecientas cincuenta mil (48.750.000) pesetas.

El plazo para ejercer el derecho de reversión previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa será el de un mes, a partir de la fecha de esta publicación (artículo 55 de la Ley), caducando el derecho transcurrido dicho plazo.

La petición será formulada ante la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza, sita en la calle de León, número 9, primera planta.

Valladolid, 14 de diciembre de 1971.—8.058-A.

Por Orden de la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército se pone en conocimiento de los propietarios expropiados y todos los posibles herederos o causahabientes, con título suficiente, no notificados directamente, la oferta en reversión de la siguiente parcela, que se describe así:

**Situación:** En la parte posterior del Acuartelamiento del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio, número 12.

**Linderos:** Al Norte, calle del Arca Real; al Este, con la misma calle; al Sur, con zona de seguridad entre estos terrenos y el Cuartel Conde Ansúrez, y al Oeste, con calle del General Shelly, terrenos segregados del citado Acuartelamiento.

**Extensión y valoración:** Treinta y nueve